



**DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL CUNDINAMARCA
JUNTA DEFENSA CIVIL TENJO
RESOLUCION 294 DEL 18 DE MAYO DE 2011**



Tenjo, abril de 2026

Señores

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
Municipio de Tenjo

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente yo **María Elsy Molina Cruz** como representante legal de la Junta de Defensa Civil Tenjo me dirijo a ustedes con el fin de darles a conocer que a la fecha me hago responsable de la seguridad social de los líderes voluntarios con los que cuenta la junta; hacemos aclaración que la Administración Municipal y la secretaria de Gobierno y Convivencia quedan exonerados de cualquier responsabilidad con este tema.

De antemano agradezco la atención y colaboración a la presente.

Cordialmente,

María Elsy Molina Cruz
Representante legal Junta de Defensa Civil Tenjo